

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUÍMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102 Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600 sac.chile@ecolab.com

Fábrica:

Peralillo Nº Lote A-13A, Sector Noviciado Lampa, Región Metropolitana

Sucursales: Antofagasta Hualpén

OT: 999901055348 FECHA:29/05/2025 DEV GUIA DE DESPACHO # 764760

Bodega

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA Nº 764760

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

intiago

NOMBRE

AGROSUPER COMERCIALIZADORA

R.U.T.

79.984.240-8

GIRO

MAY.DE AVES H.C.Y CERDOS

DIRECCION

CAM LA ESTRELLA 401 7 SECT.PUNTA DE CORTES

FONO

RANCAGUA **RANCAGUA**

CIUDAD :

COMUNA:

COD. CLIENTE 47522

FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
29/05/2025	26/05/2025	4339182	0	639	400	SIN VENDEDOR

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
394183	CANASTILLO DERECHO A SABER	1 1	CU	CANTIDAD 2	P. UNITARIO 29,300.00		MONTO DSCTO.	VALOR 58.600
BLTS:	R 888 TOTAL KG./L.	2	300 F			SUB T	OTAL NETO	

% DSCTO: % MONTO DESCTO .:

MONTO NETO:

58.600 IVA 19 %:

11.134 MONTO TOTAL:

69.734

DESPACHO A A CAMINO INTERIOR SN LOTE 109 PAN DE AZU

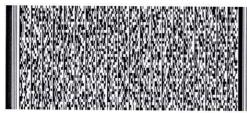
COMUNA : COQUIMBO

TIPO DESP.: DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP: *** PLANTA AGROSUPER LA SERENA ***

Despachos y facturas con OC.

**AUT SR LUIS EDUARDO SCHULZ (MERCADERIA EN COMODATO)



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE:

XXXX-00

ENTREGAR A : ANNAYS LAZO VARGAS

: COQUIMBO

TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR

RECINTO): /)			\bigcirc						FECHA:	_		
NOMBRE	1	u	201	w	100	RUT	11	37	31	99-	FIRMA:	6	X	
L ACUSE	ER	ECIBO	QUE SE	DECLA	A EN EST	EACTO	DE A	CUERDO	ALO	DISPUES	TO EN LA LE	TRA B) D	EL ARTÍ	CULO 4°

EL ACUSEDE NECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 4º

LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5º DE LA LEY 19/983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S
PRESTADO(S) HAN) SIDO(S) RECIBIDOS(S)

ART. 180 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA
DENTRO DE LOS 8 DÍÁS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY
PERMITE ESTIPULAR
ALTORIZO A ESCALAR SEA ANDE SUS SUS PERMITENTA DE CONTRA LA CONTRA CONTRA

AUTORIZO A ECOLAS SA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.
CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE
DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS



Nombre Cliente: AGROSUPER BALMACEDA 3720 LA SERENA